

Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José y Colonia, correspondiente al año 1913.

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, 23 de enero de 1914.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento del artículo 1.^º, inciso F, del Decreto Reglamentario de la ley sobre Inspección Sanitaria Departamental, elevo á ese H. Consejo la Memoria correspondiente al año mil novecientos trece, informando especialmente sobre el estado sanitario del Departamento de San José (Capital, pueblos y secciones rurales).

Mucho habría que escribir al respecto, si fuera á estudiarse el asunto con la extensión que merece, pero convenido de la inutilidad de la obra, pues á nada conduce exponer las causas y condiciones de insalubridad cuando se sabe de antemano que fundamentalmente nada podrá remediar-se por la falta absoluta de recursos, me concretaré, en cumplimiento de mis deberes, á estudiar sumariamente el asunto, haciendo las observaciones que crea pertinentes.

El estado sanitario de la ciudad de San José de Mayo, capital del Departamento, es malo, pues carece de aguas corrientes y red cloacal, que son los factores primordiales é indispensables para la buena higienización de una ciudad, agravada en este caso por una mala pavimentación y sistema defectuoso y escaso de barrido, riego y transporte de basuras, sin más servicio de desinfección que dos pulverizadores á formol, únicos elementos con que cuenta esta Inspección, reservados exclusivamente á los menesterosos, sin laboratorio de análisis para la leche, alimento de primera necesidad en la infancia, y cuya adulteración, puede afirmarse, es la causa de los trastornos gastro-intestinales graves que azotan á la niñez y uno de los factores más eficientes de la fiebre tifoide, enfermedad endémica en la localidad.

El agua de consumo es la de pozos surgentes y aljibes, fuentes ambas expuestas á contaminarse fácilmente, si se tiene presente que en esta ciudad pululan los pozos negros permeables, práctica perniciosa que todavía no ha podido desterrarse á pesar de las disposiciones municipales vigentes.

En el centro de la población existen fondas, hoteles, cafés, caballerizas y otros establecimientos similares, en los que las prácticas higiénicas más elementales son letra muerta.

Los fondos de las casas particulares están, en general, en mal estado, pues ahí se vierten las aguas servidas, habiendo ciertas calles por las que no es posible transitar por los malos olores que se respiran: otras veces se arrojan á la vía pública, por la noche.

El abastecimiento de carnes para la población se hace en malas condiciones: el mercado existente es un edificio viejo, ruinoso, antihigiénico, completamente inadecuado para el objeto á que está destinado; lo mismo que los corrales de abasto donde se faenan los animales para el consumo, los cuales necesitarían grandes reformas, que han sido ya motivo de informes á la Intendencia.

El pescado, frutas, legumbres, se venden sin fiscalización de ninguna especie. Este cuadro, ya bastante sombrío, es pálido comparado con lo que sucede en Libertad, Rodríguez, Ecilda Paullier é Ituzaingó, para no citar sino los pueblos más importantes del Departamento, en los que no hay más higiene que la de los agentes naturales (el sol, la lluvia y los vientos), poblaciones en que la mortalidad no alcanza cifras aterradoras porque la tierra es barata, encontrándose las viviendas diseminadas con muy poca densidad de población.

Existen algunos barrios en los suburbios de la ciudad, especialmente el llamado "Industrial", que es un verdadero foco de infección, habitado por gente pobre, que han edificado, su mayoría, ranchos pequeños, en los que viven hacinadas familias enteras, sin aire, luz, ni ventilación suficientes, respirando las emanaciones de sus propios desperdicios que se diseminan en el terreno ó son depositados en excavaciones de tierra que se rellenan una vez que su capacidad es insuficiente, para abrir otras nuevas.

El agua que consumen es de manantiales, en su casi totalidad contaminados por sustancias orgánicas, inadecuadas para la alimentación, como ha podido comprobarse repetidas veces por análisis bacteriológicos ordenados por esta Inspección.

Estas son, y á grandes rasgos, las causas más importantes de la insalubridad de la Capital y pueblos del Departamento: respecto á la campaña propiamente dicha, existen otros factores importantísimos también. El hombre de campo vive, en general, sin más higiene que la natural: su vivienda es defectuosa, (ranchos con pocas aberturas, pequeños) sin piso ni reboque en sus paredes y en los que generalmente habitan más personas que las que naturalmente caben. Generalmente divididos por una cortina de lienzo ó tosca madera, son utilizados como comedor, dormitorio y pieza de recibo.

Cuando no existe ningún miembro de familia enfermo, no se palpan los inconvenientes de tal estado de cosas: pero el día en que un miembro de la familia se tuberculiza, por ejemplo, entonces la situación de los demás es comprometidísima: objetos de uso escasos y contados, lo mismo que la ropa y enseres de cama, obligan á los sanos á usar todo en común con el enfermo; el aislamiento se hace imposible, así como ninguna medida profiláctica, por la ignorancia é incuria de las gentes campesinas que, inconscientes del peligro que corren, desoyen consejos y advertencias, y la familia entera va contaminándose lentamente, arrastrando los muertos á los vivos hasta su completa extinción.

Cuadros como éste, vemos todos los días los médicos de campaña, sin poderlos evitar, por lo que se impone gestionar de quien corresponda un tipo de ranchos uniformes, higiénicos, baratos, para que estén al alcance de todos, haciéndolo con carácter obligatorio.

Medidas para evitar estos males.—Gestionar de inmediato, de una manera eficaz, el que se dote á las ciudades de campaña de aguas corrientes y caños maestros, desiderátum por el que se clama hace años y cuyos estudios, ya terminados, han costado miles de pesos.

Estimular á los Municipios é Intendencias, ya que por una aberración inexplicable de la ley encuéntrase en sus manos la higiene pública, atribuciones que debieron cesar desde el día en que se crearon las Inspecciones de Higiene, á fin de que cumplan y hagan cumplir las ordenanzas vigentes, reformando las malas ó dictando las que fueran necesarias.

Dotar á todos los Departamentos de una Casa de Aislamiento y de un Desinfectorio público, necesidades ambas sentidísimas y que ya reclaman poblaciones de la importancia de San José.

Crear Oficina de Análisis para la leche, que es objeto de mil adulteraciones por negociantes sin conciencia.

Proponer la construcción de un Mercado modelo (estilo americano) é introducir en el Matadero Público las reformas necesarias para colocarlo en buenas condiciones.

Pedir un aumento de rubro para el riego y barrido de las calles.

Gestionar el que se hagan edificios escolares higiénicos, pues los existentes son malos, excepto tres, mal tenidos, pues las maestras carecen de rubro alguno para la limpieza de los mismos.

Crear las Comisiones higiénicas rentadas, ó cuando menos el cargo de Subinspector Departamental, con el cometido de trasladarse frecuentemente á los pueblos de campaña y vigilar el cumplimiento de las ordenanzas y transmitir al Inspector lo que notaren, pues las Comisiones honorarias no dan el resultado que se esperaba, porque no es posible exigir á nadie que desempeñe honorariamente deberes que lo malquistan con la población.

Durante el año 1913, recibieron asistencia médica gratuita *mil cuatrocientos treinta y tres* enfermos, á los que se les practicaron *cuatro mil trescientas cincuenta y nueve* visitas y *dos* intervenciones, según se comprueba con los estados mensuales remitidos á ese H. Consejo. Llama la atención el número de tuberculosos, *ciento cincuenta*, que sumados á los fallecidos en ese mismo lapso de tiempo, hacen la cantidad de *doscientos* casos de tuberculosis, cifra que dista todavía mucho de la verdadera, si se tiene presente que en esta estadística, escapan todos los enfermos pudientes, que no son denunciados, y que podría calcularse sin exageración alguna aumentarían en un tercio el número de los registrados por la Inspección.

Doscientos cuarenta enfermos de tuberculosis en un Departamento que cuenta con una población de 53,329 habitantes es una cifra verdaderamente aterradora, digna de llamar muy especialmente la atención de la “Liga Uruguaya contra la Tuberculosis”, la que debe robustecer y prestigiar la acción de la Departamental, dotándola de los medios necesarios para que pueda hacer sentir su acción eficiente en esta ciudad y campaña, donde debido á múltiples factores: malas condiciones de vida, el alcoholismo, la falta de un Desinfectorio Público, se propaga la “peste blanca”, amenazando convertirse en un verdadero azote local, si no se toman todas las medidas que la ciencia aconseja y especialmente la protección y profilaxis de la infancia, medio verdaderamente eficaz, pues es más fácil prevenir que curar.

Una casa de aislamiento para los tuberculosos menesterosos, sería también verdaderamente práctica y beneficiosa, pues en el

Hospital departamental, en la sala destinada á ese objeto, se encuentran en malas condiciones, negándose muchos á ingresar, por temor de ser enviados á la Casa de Aislamiento de la Capital, prefiriendo estar semiabandonados en sus miserables viviendas, faltos de todo socorro ó ayuda, á verse separados de sus parientes ó amigos y relaciones, lo que es muy humano.

No concordarían, seguramente, resistencia alguna para ingresar en una casa de aislamiento local, donde pudieran tener, á la vez que el beneficio de una buena alimentación, cuidados aparentes, el consuelo de ver y saber de los suyos.

Después de la tuberculosis, siguen la gastroenteritis infantil, con una cifra elevada en la mortalidad : *cincuenta y dos defunciones* en un total de *doscientos cincuenta y dos asistidos*, siendo la leche adulterada, en primer término, y la mala dirección de la lactancia, sus principales causas, por lo que se impone, como decía al empezar esta memoria, la creación de una oficina de análisis, y si fuera posible un Dispensario “Gota de Leche” del tipo de los que funcionan en la Capital con tan brillantes resultados.

El cáncer de distintas regiones se presenta con una cifra bastante elevada entre las enfermedades contagiosas; *cincuenta y seis casos con veintiséis defunciones*. Merece también especial atención, habiendo conveniencia de que se dotase al Hospital San José de la instalación necesaria para hacer aplicaciones radioterápicas, hoy por hoy el único remedio eficaz en los cánceres inoperables.

Mortalidad y natalidad.—Durante el año 1913 ocurrieron en el Departamento *trescientas noventa y cinco defunciones*, habiendo alcanzado la natalidad la cifra de *mil ochocientos veintitrés*.

Enfermedades infecto-contagiosas.—Su número ha sido insignificante: once casos de difteria con dos defunciones; uno de varicela; cincuenta y seis de sarampión y las paperas que, aún cuando hubo numerosos casos, fueron todos leves, como la fiebre tifoidea, afección endémica en la localidad y que se presenta este año con extrema benignidad.

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—Se hace en el Dispensario y á domicilio los días martes y viernes; hay un total de sesenta y ocho mujeres inscriptas, que se renuevan por traslados á otros Departamentos.

El que suscribe no ha encontrado en todo el año sino cuatro enfermas de sífilis, que fueron remitidas al Sifilicomio “Germán Segura”, y doce de afecciones venéreas que fueron atendidas unas en el Hospital “San José” y otras en establecimientos de la Capital.

Se han practicado durante el año mil ochocientos diez y siete inspecciones en el Dispensario, y cuatrocientas cincuenta y dos á domicilio. La inscripta á la que se le notan síntomas sospechosos, es aislada de inmediato, manteniéndola en observación en el Hospital para ser atendida en el establecimiento siempre que fuera posible.

El servicio policial en el Dispensario, así como también el concurso prestado por la Jefatura, ha sido correctísimo, cooperando en primera línea á la tarea de esta Inspección.

Vacunación y revacunación.—La vacunación durante el año ha sido escasísima, pues el hecho de no haberse producido ningún caso de viruela, hace que la población se olvide del temible flagelo de otras épocas, manteniéndose si no refractaria, á lo menos indiferente á la saludable práctica de la vacuna. Solamente lo hacen aquellas personas que se ven obligadas, en razón del cargo que desempeñan, aspirantes á maestros, niños de los colegios, soldados, etc.

Desinfectorio.—Además de las desinfecciones de las Escuelas públicas y particulares, que se hacen sistemáticamente dos veces al año, se han practicado cuarenta y ocho desinfecciones en domicilios particulares, por distintas causas: tuberculosis, tifoidea y difteria, haciéndose extensivos los beneficios á las personas pudientes que lo han solicitado, sin más remuneración que los gastos que la operación ocasionare.

Movimiento de oficina.—Se han evacuado cinco informes sobre tópicos de higiene pública, remitidos por la Intendencia del Departamento, recibiéndose del Consejo Nacional y otras oficinas públicas, etc., doscientas diez comunicaciones y enviándose doscientas treinta y cuatro notas.

El servicio interno ha sido correctísimo, y desde el señor Secretario que vive concretado á la oficina, atendiendo sus obligaciones con buena voluntad, contracción é inteligencia, hasta el personal secundario, todos han cumplido satisfactoriamente sus tareas.

Por el mismo correo se remite un cuadro, resumen demográfico de las defunciones habidas en este Departamento durante el año mil novecientos trece.

Con tal motivo me es grato saludar á usted y demás miembros de ese H. Consejo con mi mayor consideración.

J. P. DE FREITAS,
Inspector.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 26 de enero de 1914.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre
á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. A.
L. Castro,
Oficial 1.º

COLONIA

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, 2 de febrero de 1914.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Al-
fredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento del artículo 1.º inciso F del Decreto Re-
glamentario de la ley sobre Inspección Sanitaria Departamen-
tal, tengo el honor de enviar el informe anual sobre el estado
sanitario del Departamento.

El Departamento de Colonia, que en el año 1911 tenía una po-
blación de 63,732 habitantes, á fines de 1913 puede considerar-
se con una población de 70,000 habitantes.

Como se desprende de las varias estadísticas, el Departamen-
to está en continuo aumento y progreso. En efecto, todos los
años se fundan sociedades para la exportación de piedra y are-
na, de la cual es rico todo el litoral.

Todos los años se dividen grandes extensiones territoriales en
pequeñas fracciones, facilitando así el desarrollo de la agricul-
tura y de las industrias.

Actualmente las malas cosechas de estos tres últimos años
detienen el desenvolvimiento económico de esta región, pero es
de esperar que esto sea provisorio, y será suficiente un año solo
de buenas cosechas para levantar otra vez la situación financie-
ra en que estaba hace pocos años.

En razón de esta gran división territorial y del número de habitantes del Departamento, tenemos varios centros de población importantes que merecen realmente la atención del higienista.

En efecto, en estos centros es donde se desarrolla más la fiebre tifoidea y la tuberculosis, y por lo tanto, como bien lo dice el doctor Julio Etchepare, en una de sus "Charlas médicas", un año tras otro, pagan implacablemente su tributo á la mortalidad por esas enfermedades. Estos centros merecen ser dotados de las obras de saneamiento y de agua potable. Desiderata que esperamos sea llevada á la realidad.

En primer lugar, está el Carmelo, donde tenemos la tercera parte de la mortalidad del Departamento. Este gran centro de población industrial y comercial no está higienizado, y no tiene el servicio de asistencia pública; se necesitaría, por lo tanto, la instalación de una Sala de primeros Auxilios.

Rosario y Juan L. Lacaze son otros dos centros bastante poblados. Especialmente el segundo, necesita que se le cuide y vigile, por ser un núcleo de población obrera por excelencia. Allí tenemos las grandes fábricas de paño, de papel y una gran empresa de transporte de piedra y arena. Los obreros que trabajan no están amparados por leyes sociales; están solamente á la merced de las obras filantrópicas de los propietarios, que si bien les proporcionan servicio médico y de farmacia, no les proporcionan, como en Alemania, un buen alimento barato. Sería, pues, loable que dichas empresas establecieran una cocina económica é hicieran construcciones higiénicas para sus empleados.

En cuanto á la capital del Departamento, aun cuando sea el centro de población que tiene menos enfermos de fiebre tifoidea durante el año, goza del beneficio de las desinfecciones, que con todo esmero, se practican de oficio en todos los casos de enfermedades contagiosas. Además, el señor Intendente solicitó y obtuvo del Gobierno la autorización para hacer un empréstito de 600,000 pesos para las obras de saneamiento. Así podremos, apenas se normalicen los intereses del dinero, tener una ciudad completamente sana é higienizada.

En efecto, actualmente ya se están demoliendo casas viejas y ruinosas de la época colonial, y ensanchando y prolongando las dos calles principales de la ciudad. En cuanto á la campaña, desgraciadamente la tuberculosis está propagada, y especialmente en la región del Miguelete; claro está que el uso del mate en el rancho es uno de los factores más peligrosos para la propagación de esa enfermedad.

Esta Inspección, de acuerdo con la Intendencia, se ocupó de este flagelo, enviando instrucciones—desinfectantes, y en algunos casos haciendo quemar ranchos viejos é infectados.

Para mejorar esa vivienda del campo se había propuesto el año pasado, proveer á los chacareros de “cottages” desmontables á precio de costo, pero el modo más práctico y menos costoso, sería de enseñarles á construir ranchos más higiénicos, es decir, con mayor cubaje, más aberturas, rebocado y blanqueado interiormente, pisos de madera ó baldosas. La Inspección Técnica Regional podría dar un modelo de uno de estos ranchos y la Intendencia no permitir que se edifiquen ranchos sino en la forma indicada.

Durante el año en el Departamento no hemos tenido ninguna epidemia de importancia; los varios casos de enfermos infecto-contagiosos fueron todos aislados y no hubo propagación.

Los edificios escolares de esta ciudad siguen en mal estado; en el curso del año se han practicado varias veces desinfecciones.

La vacunación se practicó con todo empeño, avisándose al público por medio de los diarios locales.

Asimismo se atendió con el mayor empeño á las enfermedades venereo-sifilíticas.

Es lamentable que en un pueblo tan importante como Carmelo, no se haya podido obtener un servicio médico para atender la profilaxis de dichas enfermedades.

Con todo celo, se ha velado por el ejercicio de la medicina, pero los requisitos de la ley son tantos que hasta que no se modifique, los curanderos, se puede decir que gozan de inmunidad.

En las Inspecciones de Higiene, además de la vacunación jenneriana, sería obra humanitaria conservar y practicar también la vacuna antitifídica, poniendo en práctica de tal modo el proyecto del señor Preisdente del H. Consejo.

Para impedir la propagación de la tuberculosis, como desgraciadamente muchos casos no son denunciados, sería también necesario practicar la desinfección de oficio y obligatoria en todos los casos de defunción.

Es verdad que esto originaría muchos gastos, pero también hay que considerar que, como dijo el Ministro del Interior de los Estados Unidos del Brasil en el discurso de inauguración del Instituto “Osvaldo Cruz” de Río de Janeiro, cada gasto hecho por la higiene reporta una economía al Estado.

La mortalidad habida en el Departamento durante el año fué de 701, de los cuales 61 fallecieron por tuberculosis, 28 por cáncer de los varios órganos y 29 por infección intestinal.

Los nacimientos durante el mismo fueron de 2,360.

*Estado demostrativo del movimiento habido en la Inspección
D. de Higiene de Colonia, durante el año 1913*

Número de enfermos visitados.—En el consultorio, 248; á domicilio, 80.

Número de visitas.—En el consultorio, 385; á domicilio, 217.

Ingresados al Hospital Colonia, 187; ídem al Hospital Maciel, 12; ídem al Hospital Fermín Ferreira, 5; al Asilo Luis Piñeiro del Campo, 2.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Número de inscriptas inspeccionadas: En Dispensario 2; á domicilio 24.

Número de visitas: En Dispensario, 32; á domicilio, 242.

Número de inscriptas remitidas: Al Hospital “Gérman Segura”, 3.

Número de declaraciones de enfermedades infecto-contagiosas recibidas por esta Inspección: Tuberculosis pulmonar, 14; difteria, 10; varicela, 9; varioloide, 5; fiebre tifoidea, 4; septicemia puerperal, 1; erisipela, 2; sarampión, 7; tos convulsa, 3.

Desinfecciones practicadas de oficio, 138.

Servicio de vacunación.—Vacunaciones practicadas, 111; revacunaciones, 101.

Movimiento de Secretaría: Notas remitidas, 287; circulares remitidas, 6; telegramas transmitidos, 74; notas recibidas, 210; telegramas recibidos, 25.

Con la mayor consideración y estima lo saluda muy atentamente:

F. VADORA.

Raúl G. MALLARINI,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 13 de febrero de 1914.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.
Presidente.

P. Prado,
Secretario.